

JUEVES, 9 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2016-5136 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación de tres permisos de caza de venado.*

Por Resolución de la Alcaldía del día 27 de mayo de 2016, se ha acordado sacar a licitación, mediante procedimiento abierto, la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

— Tres permisos de caza de venado, correspondientes a dos machos no medallable y un macho selectivo.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Rionansa.
2. Presupuesto base de licitación:
Permiso para caza de venado (macho no medallable): 900,00 euros, más IVA.
Permiso para caza de venado (macho selectivo): 800,00 euros, más IVA.
3. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Rionansa.
4. Apertura de ofertas:
 - a) Ayuntamiento de Rionansa.
 - b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
5. Modelo de proposición:
Ajustado al modelo recogido en el artículo 8º del pliego de condiciones.

Rionansa, 27 de mayo de 2016.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2016/5136

CVE-2016-5136